

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 15 ENE 2008

VISTO los expedientes N° 2145-15442/08, N° 2145-15443/08 y N° 2145-15615/08, por los cuales tramita la aceptación de renuncia de Bernardo Ignacio CASTRO en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares y se propician las designaciones en el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la señora Alejandra Isabel CAROZZI en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal y del señor Fernando Andrés ARANA en el cargo de Director de Contabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 31 de la Ley de Ministerios N° 13757 contempla las competencias del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, aprobándose su estructura orgánica mediante Decreto N° 23/07;

Que el señor Bernardo Ignacio CASTRO, ha presentado su renuncia al cargo para el que fuera designado en la Dirección General de Administración de la ex Secretaría de Política Ambiental, conforme Decreto 2473 de fecha 19 de setiembre de 2007, a partir del día 1 de enero de 2008;

Que por otra parte, tramitan en esta instancia las designaciones de Alejandra Isabel CAROZZI y Fernando Andrés ARANA en los cargos de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal y Director de Contabilidad, respectivamente;

Que las personas antes citadas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos indicados;

Que se encuentran cumplidas las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto 4161/96;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 144° -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, a partir del día 1 de enero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la ley 10.430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia al cargo que desempeñaba como Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a Bernardo Ignacio CASTRO (DNI N° 10.981.388 - Clase 1953), quien fuera designado mediante Decreto N° 2473 de fecha 19 de setiembre de 2007, debiendo reintegrarse al cargo de reserva del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1º, Personal de Apoyo de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, dependiente del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, a partir del día 2 de enero de 2008, en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, de conformidad con lo establecido en el art. 107 de la Ley 10.430 (TO Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96) a Doña Alejandra Isabel CAROZZI (DNI 13.031.450 - Clase 1959).

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, a partir del día 2 de enero de 2008, en el cargo de Director de Contabilidad, de conformidad con lo establecido en el art. 107 de la ley 10.430 (TO Decreto N° 1869/96 y Decreto Reglamentario N° 4161/96) a Don Fernando Andrés ARANA (DNI 24.422.500 - Clase 1975).

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

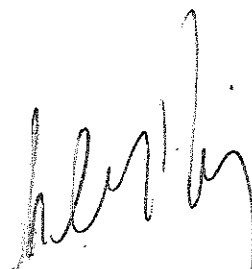
ARTÍCULO 4°. Exceptuar las medidas dispuestas en los Artículos 2 y 3 de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus similares modificatorios, prorrogado en todos sus términos mediante Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05, N° 3485/06 y N° 357/07.

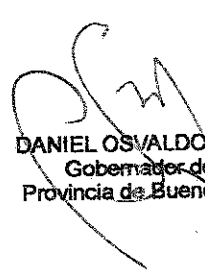
ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

37


Lic. ALBERTO RAMÓN RAFAEL PEREZ
Ministro Secretario
en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires